

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE JUNIO DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1866

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

¡Respiramos, al fin!
¡Poquitos apuros ha pasado el gabinete con tal asunto!... Afortunadamente queda resuelto de una manera constitucional.

Los presupuestos serán discutidos y votados y sancionados antes del 1.º de julio. No hay medio de que, por esta vez, se falte á la Constitución.

¡Pues menudos quebraderos de cabeza les ha costado á todos los ministros la solución del problema! ¡Ya se vé! Al fin y á la postre ellos son constitucionales, y figúrense ustedes la anomalía que resultaba si un partido que se llama constitucional, tolerase mangis y capirotos en la ley fundamental del país! ¡En modo alguno!

Se apretará la discusión de los presupuestos en el Congreso; se llevará la cosa á todo vapor y sin apagar las calderas en el Senado, declarándolo en sesión permanente, en la noche del 30 del actual pondrá la Corona el V.º B.º, y ya tenemos constitucionalmente presupuestos por un año.

¡Cuánto deben haber sudado los ministros para encontrar una solución así! Y todo por ser escrupulosos. ¡Hay que agradecerse!

Ellos no están por economías; ellos no están por rebajas tributarias; pero en cambio, quieren ir al minuto en eso de que no se falte á los preceptos constitucionales en materia de presupuestos.

¡Con que no se quejen ustedes ni selamenten si luego resulta que pagan más contribución! La cosa se ha hecho con toda escrupulosidad, meticulosamente y en toda regla. Podrá ser que alguien se empobrezca, que la Hacienda se incaute en el próximo año económico de otro medio millón de fincas, que el despilfarro del Estado contraste con la pobreza del país, que se acabe de arruinar la industria y se vendan á precio de leña los barcos mercantes, que parezca la nación entera... Pero, ¡conste! moriremos constitucionalmente, lo cual no deja de ser un consuelo para el arte político, ya que no lo sea para los interesados.

¡Parece que no ponen ustedes muy buena cara á ese final! Capaces son ustedes de pensar que preferirían otro resultados aunque fuera con menos dosis de Cons-

titución! Pero ¿sería posible? ¿Llevarían ustedes su egoísmo, su monetarismo, su tacañería hasta ese punto? Oigan, comparen, y sacando las avaras manos del bolsillo, para que los registre y lo limpie el necesitado Erario público, tápense el rostro avergonzado por los ejemplos de grandeza y de sufrimiento que dan al país, gobierno, diputados y senadores. ¿Hemos dicho algo?

¡Ah, tacaños contribuyentes! Ahí tienen ustedes al ministerio preocupándose porque las cosas se hagan en regla y los presupuestos sean ley antes del mes próximo; sufriendo las embestidas continuas de la oposición; tolerando que se le tomen cuentas como á una fregona, arrostrando á pié firme enmiendas y discursos, yendo del Congreso al Senado, como de Herodes á Pilatos; en una palabra, sacrificando su reposo y subienestar. No creais, pues, que eso lo hacen los ministros por el ánsia del poder ni por los seis mil duros de sueldo. ¡Todo eso lo hacen por el país, por vosotros, descastados contribuyentes!

Ahí teneis á esa mayoría ministerial de diputados secundando la obra del gobierno. El calor la agobia, y ahí está firme en su puesto: la siega la reclama y ella renuncia á los placeres bucólicos por el cumplimiento de su alto deber: los trabajos agrícolas reclaman su presencia y sin embargo no vuelve al hogar por votar los presupuestos. No imaginéis que pueda inflair en tal empeño la conservación del predominio rural ni del abyecto caciquismo, bajo la égida de la oficial influencia. ¡Es vuestro bien el solo norte de tanto sacrificio!

¡Pobres senadores! Viejos, achacosos, se ven amenazados de hambre y sueño por el acuerdo último del gobierno. ¿Sabeis vosotros, contribuyentes regateadores, lo que es una sesión permanente? ¡Qué habeis de saber! A lo más podreis hablar de los días de julio, en los que á los rayos de un sol que á lo sumo resquebraja la tierra, teneis que ir á los campos á divertirlos dando vueltas sobre el movable triyo ó aventando con gratifaena, el codiciado grano. ¡Vaya un trabajo! en sesión permanente habiais de estar un par de días y veriais lo que es bueno. ¡Pues todo ese martirio van á imponerse esos pobres ancianos achacosos del Senado! ¡Y por vosotros!...

Porque lo hacen por vosotros, no por pavonearse con el dictado de padres graves del país ni por tener influencia, ni para defender, cuando llegue la hora, sus intereses. ¡Todo por vosotros, desagradecidos!

No refunfuñen ustedes, pues, poco ni mucho. Tantos sacrificios por la Constitución deben conmovérles. Solo por presenciarlos, se puede dar el dinero que nos cuestan. ¡Un gobierno escrupuloso en materias constitucionales! *Rurasavis in Hispania.* ¿Ustedes lo habian visto eso nunca? ¡Qué han de haber visto! Desarruguen el ceño, muéstrense orgullosos de tanto bien y prepárense á pagarlo.

EGOS POLÍTICOS.

La Democracia periódico de Barcelona hace notar que en el próximo año económico los gastos del personal acusan un aumento considerable, comparados con los de 1886-87.

Las siguientes cifras demuestran el aumento indicado.

Concepto del aumento:

	Pesetas.
Cuerpos colegisladores.	47.750
Clases pasivas.	562.910
Presidencia.	37.250
Estado.	158.775
Gracia y Justicia.	290.733.25
Guerra.	3.241.641
Marina.	332.153
Gobernacion.	1.174.835.50
Fomento.	5.912.989
Hacienda.	2.003.752.50
Contribuciones y rentas.	99.284
	13.934.037.25

Hemos de advertir al lector que en esta tristísima estadística no se tiene en cuenta más que el personal, es decir, que no nos referimos para nada al material, en cuyos capítulos encontraríamos también cosas sensibles y desatinadas, partidas á todas luces exageradas las unas y caprichosas las otras.

De suerte que, los contribuyentes pagarán *trece millones novecientos treinta y cuatro mil sesenta y siete pesetas con veinticinco céntimos*, por aumentos de personal; cuando hay cerca de quinientas mil fincas embargadas por débitos de contribuciones, cuando el país se queja lastimosamente por que ya no puede con tan enorme carga, cuando la agricultura está en ruina, cuando no se puede atender á la extinción de la langosta, cuando no se puede hacer por deficiencia de medios una campaña de obras públicas, cuando nuestros servicios administrativos están desorganizados, cuando el país está pobre y de él tienen que emigrar los tra-

bajadores acosados por el hambre.

Ante una necesidad imperiosa de la monarquía se sacrifica sin escrúpulo de conciencia á la nación: es menester aumentar sin cesar el número y los sueldos de los empleados civiles, militares y eclesásticos que constituyen las fuerzas de la monarquía.

Es un diario ministerial el que se expresa así:

«El señor Camacho acepta la plaza de Director gerente de la Sociedad arrendataria de tabacos.

Felicitemos á la Sociedad arrendataria porque su primer nombramiento es ya una gran ganancia.

Con el señor Camacho al frente, no habrá quien se trague el humo.»

¡Ahora si que saldrá fuerte!

Sea elogio ó sea epigrama, parece indicar que el monopolio va á ser un castigo para el vicio.

La Fè, en una carta que publica dando cuenta del viaje hecho á Panamá por su majestad tersa, dice:

«Aunque viajando de riguroso incógnito con el título de conde de Breu, apenas anclado en la rada de Colon.»

Aquí de *La Izquierda Dinástica*:

La Fè, por lo visto, es más fuerte en cosas de montes, que en asuntos de mar cuando afirma que su rey y señor ancló.

¡Con que ancló el conde de Breu!

¡Valiente falucho!

Tanto en la provincia de Sevilla, como en la de Cádiz y Jaen, numerosos incendios han destruido la cosecha de cereales. Estos incendios en los campos se repiten con lamentable frecuencia en el verano.

Con estos y con las plagas de langosta, de mildew, de filoxera, de fisco, etc., etc., los agricultores están de enhorabuena.

Decididamente el señor Camacho será nombrado director ó gerente de la nueva sociedad de tabacos.

Dicese que al principio se resistió el interesado pero que el día 15 por la tarde manifestó á una comision compuesta de consejeros del Banco, cuya visita recibió, que podian contar con él.

La noticia ha causado gran sensación en todas partes, y no ciertamente porque se dude de las dotes de inteligencia y de actividad que adornan al agraciado, pero recordábanse sus acusaciones en el Senado, sus duros calificativos al ministro de Hacienda, sus ataques al proyecto y su actividad hostil y agresiva, y se enlazaba todo esto con la manifestaciones de *El Imparcial*, que asegura que el ministro de Hacienda apoyó con entusiasmo la candidatura.

¡Cosas de los fusionistas!

DE TODO UN POCO.

De *El Liberal*:

«El Sr. Azcárate es muy curioso.

Ayer preguntó en el Congreso: ¿Por qué no paga descuento la familia real lo mismo que todos los que reciben haberes del Estado?

Le contestó Garijo, y no lo dijo.....

Ya se ve que es prudente el tal Garijo.

Ha empezado á publicarse en Madrid, *El Pueblo*, órgano del partido republicano progresista, y que dirige el Sr. Malagarriga.

Y muy en breve se publicará también *El País*, órgano también de nuestro partido y cuya dirección estará á cargo del señor Morán.

SECCION PROVINCIAL.

ORGANIZACION DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA.

Se han renovado los siguientes comités de nuestro partido:

BURGUILLOS.

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Gumersindo Azcárate.

Presidente efectivo, D. Leonar-do Lima Olalla.

Vicepresidente, D. Lorenzo Co-nejo.

Vocales, D. Rafael Perez Alva-rez, D. José Jurado Sanchez, don Julian Lensa Cumplido y D. Ma-nuel Beltran Barbon.

Secretario, D. Manuel Herrera Guzman.

Representante en el Comité pro-vincial, D. Isidoro Osorio.

CASAS DE DON PEDRO.

Presidente honorarios, D. Ma-nuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron, D. Gumersindo Azcá-rate y D. José Chacon y Calderon.

Presidente efectivo, D. Antonio de los Reyes Apolo.

Vicepresidente, D. Eugenio Ca-bezas Villarejo.

Vocales, D. Saturio Gonzalez Camacho, D. Casto Rey Coronel, D. Gabriel Gonzalo Romero, don Manuel Rey y D. Quintin Pastor Arroyo.

Secretario, D. Antonio Galan Talaverano.

De un suelto que publica *El Canton extremeño*, periódico de Plasencia, entresacamos el si-guiente párrafo:

«En la Audiencia de esta ciudad, que hace tiempo se encuentra huérfana del elemento Fiscal, pues el abogado fiscal hace seis meses que está en Madrid comiéndose la paga, el Teniente Fiscal, que hace cuatro meses que se nombró aun no ha venido a tomar posesión y el Fiscal ya para tres meses que también se encuentra en Madrid, se dió el caso el día 14 de haber señalado un juicio oral en cada una de las dos Salas y no había ministerio público que acusa-se, se suspendió en una, y en la otra ofició de tal el Sr. Cruz de la Concha, que valiera más no lo hubiese hecho, pues dadas sus condiciones de caracter y su mal estado de salud no le permiten ocupar esos puestos.»

Ocurriendo las cosas que dice el colega y otras por el estilo, no es extraño que algunas causas crimi-nales que debieran concluirse en dos ó tres meses no se termi-nen ni en medio año.

Y esto sucede en más de una y más de dos Audiencias.

Dícese que el Juzgado de ins-truccion de Herrera del Duque ha dictado auto de procesamiento contra D. Antonio de los Reyes Apolo, presidente del Comité re-publicano-progresista de Casas de D. Pedro y presidente de la mesa definitiva en las elecciones mu-nicipales de dicha villa.

La querrela formulada contra el Sr. Reyes Apolo tiene por ob-jeto inutilizar á este, que ha sido elegido concejal y á quien la ma-yoría del futuro Municipio pensa-ba designar para el cargo de Al-calde.

Si, como creemos el Sr. Reyes apela de aquel auto, caso de que no logre la reposicion del mismo, esperamos que la Audiencia de Don Benito fije su atencion en este asunto.

Las noticias que tenemos acer-ca de la eleccion nos permiten asegurar que en ella no se cometi-ó ninguna clase de abuso; y si la candidatura de oposicion triun-fó por completo, se debe sola-mente á los pocos elementos que tienen los ministeriales en Casas de Don Pedro, como lo prue-ba el resultado de la eleccion de concejales y aun la de la Mesa de-финitiva; á pesar de los trabajos del Ayuntamiento interino que allí funciona y que so pretesto de que se iba á alterar el orden suspen-dió las elecciones en la época se-ñalada por la ley para realizarlas.

¿Qué listos son los adictos en Casas de D. Pedro.

En dicha localidad, donde ha-bia que elegir 5 concejales, triun-faron 5 candidatos de oposicion; es decir que esta ganó la mayoría y la minoría. Algunos de los electos obtuvieron igual núme-ro de votos; pues bien el Ayun-tamiento interino sorteó á los que se encontraban en este caso, á fin de prescindir de dos de ellos y proclamar en su lugar á dos de los candidatos derrotados.

Si de seis candidatos dos hu-bieran obtenido igual número de votos, el sorteo hubiera sido pro-cedente; pero en Casas de Don Pedro no sucedió tal cosa: cinco candidatos tenían mas votos que los demás y por lo tanto á esos cinco había que proclamar con-cejales.

La Comision provincial ha anu-lando el sorteo, segun decimos en otro lugar de este número, y los ministeriales, comprendiendo sin duda que aquél no podía prosperar, han entablado querrela contra uno de los concejales electos.

SECCION LOCAL.

Hé aquí las resoluciones adop-tadas por la Comision provincial en asuntos electorales.

Don Benito.—Se han aprobado las elecciones municipales verifi-cadas en dos colegios, anulando-se las de los otros dos.

Medellin.—Se ha declarado la incapacidad de todos los con-cejales electos, por no haber for-mado el Municipio lista de elegi-bles. De suerte que habrá que proceder en su día á nuevas ele-cciones.

Calzadilla de los Barros.—Se ha aprobado la eleccion, desesti-mándose el recurso dealzada, fundado en grandes coacciones.

Bienvenida.—Se han aproba-do las elecciones municipales, de-destimándose el recurso de alza-da.

Poca gracia habrá hecho esta resolucion al Sr. D. Juan Andrés Bueno y á sus amigos, interesa-dos en que se anularan las elec-ciones.

Habrà que oír tambien á *La Revista extremeña*.

Azuaga.—Se ha declarado la incapacidad de uno de los conce-jales electos.

La Comision provincial funda su acuerdo en que el incapacita-do suministra medicinas para los pobres, por cuenta de los fondos municipales.

Almendralejo.—Se ha declara-do la nulidad de las elecciones; fundando la Comision provincial su acuerdo en una resolucion del Gobierno central dictada en un caso análogo. (La de estar pen-diente todavia un recurso de alza-da en el expediente relativo á las elecciones municipales verifi-cadas en 1885.)

De seguro que *La Revista de Almendralejo*, ha de tronar con-tra el acuerdo de la Comision.

Solana.—Se han aprobado las elecciones municipales.

Valencia del Mombuey.—Se han aprobado tambien.

Fuente del Arco.—Se ha desesti-mado la reclamacion sobre in-capacidad de los concejales elec-tos.

Valverde de Mérida.—Se ha desestimado la reclamacion so-bre incapacidad de uno de los con-cejales electos.

Baterno.—Se ha acordado que vuelva á reunirse la junta de es-crutinio y falle una protesta pre-sentada contra la validez de la eleccion.

Puebla de Alcocer.—Se han aprobado las elecciones, desesti-mándose á la vez una reclama-cion sobre incapacidad de tres de los concejales electos.

Hinojosa del Valle.—Se ha acordado reclamar el expedien-te relativo á las elecciones.

La Parra.—Se ha declarado nula la sesion celebrada por la Junta general de escrutinio, por la cual, resolviéndose una protesta, se declararon nulas las eleccio-nes.

Este acuerdo de la Comision provincial nos parece justo. Los comisionados de la junta de es-crutinio que segun precepta la ley son los únicos que resuelven las pro-TESTAS sobre nulidad de la eleccion se reducen, cuando como sucede en La Parra, no hay mas que un colegio, á los cuatro secreta-rios de éste; pero en dicha villa entendieron las cosas de otra ma-nera. A los dos concejales que por la circunstancia ya indicada de haber un solo colegio, fueron de-signados para hacer el recuento en la sesion del domingo 8 de Mayo, se les dió voto en la cele-brada el 5 del corriente donde se falló la protesta; los concejales votaron la nulidad; y en favor de la validez hicieron los dos secre-tarios á quienes se permitió inter-venir en el asunto. Resultó empa-te y el Presidente del Municipio lo decidió en el sentido de que eran nulas las elecciones. De este modo tres concejales del Ayun-tamiento saliente contribuyeron

á resolver la cuestion, cuando la ley no les concede voto en lo re-lativo á la protesta mencionada.

Cierto que hay una Real Óden que confiere á los Presidentes de los municipios la facultad de deci-dir los empates que resulten en la Junta de escrutinio, pero es cuán-do estas se hallen legalmente constituidas y voten solos los que deban hacerlo; cosa que no suce-dió en La Parra, puesto que en vez de votar, como hemos dicho antes, los cuatros comisionados del colegio electoral, lo verifica-ron solamente dos de ellos, en union de dos concejales.

Como la protesta formulada carece, segun noticias, de funda-mento, es de creer que los cua-tros comisionados del citado co-legio electoral de La Parra, dese-charán aquellas y que el nuevo Ayuntamiento procurará encau-zar la Administracion municipal de dicha villa que hoy, segun pa-rece, es vivamente censurada por casi todo el vecindario, sin distin-cion de colores políticos.

Nogales.—Se ha resuelto lo mismo que en el expediente de La Parra.

Benquerencia.—Se han apro-bado las elecciones.

Casas de Don Pedro.—Se ha declarado la validez de las elec-ciones, y á la vez la nulidad de un sorteo: se manda reunir la jun-ta de escrutinio y proclamar con-cejales á D. Antonio de los Reyes Apolo y D. Sebastian Gonzalez en lugar de otros dos que fueron proclamados teniendo menos vo-tos.

Los profesores de las escuelas públicas del partido de Badajoz, han hecho el nombramiento de Habilitado, á favor de D. Anto-nio Gonzalez Lozano.

Ha sido nombrado Juez munici-pal de esta ciudad D. Luis San-chez Rivera.

No se ha confirmado, pues, la noticia de que el nombramiento para dicho cargo iba á recaer en el señor Paez de la Cadena.

El abogado del Estado D. José Nicasio Calvente que prestaba sus servicios en la Delegacion de Ha-cienda en esta provincia, ha sido destinado á la de Cáceres.

La reemplaza nuestro paisano D. Enrique Gomez, hijo de D. Ma-nuel Gomez Marin.

El Magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad don Telmo Alvarez Mera ha sido nom-brodo Fiscal de la de Almendrale-jo.

En su lugar ha sido nombrado D. Jorge Morlan, que desempeña-ba el cargo de Juez de instruccion de Badajoz.

Ayer fueron decomisados en la plaza mercado 82 panes.

Pertenecian á un forastero.

La causa del comiso la de siem-pre.

La de la falta de peso.

Ha sido arrendada para las co-rridas de Agosto la plaza de toros de esta capital.

Segun parece, la empresa tie-ne contratados á Manuel Garcia (el Espartero) y Angel Pastor.

Dícese que el Gallo tenia el pro-pósito de arrendar la plaza á fin de dar en Agosto dos corridas en que trabajasen aquel diestro y

Luis Mazzantini, pero cuando quisieron hacer proposiciones ya estaba hecho el arriendo con D. Elias Boni, por encargo, á lo que parece, de otra persona que tal vez sea el Sr. Mira, de Olivenza.

Se instruye causa en el Juzgado de esta poblacion con motivo del robo verificado en el matadero municipal, del sello que servia para marcar las carnes destinadas al consumo público.

Para efectuar el robo hubo necesidad de arrancar violentamente una de las tablas de la mesa en que se guardaba el sello.

Mañana se verificará una corrida de toros en esta capital.

Tomarán parte en ella la Garbancera y la Cordobesa, cada una de las cuales matará un becerro.

Veremos si los trabajos de estas lidiadoras son aqui aplaudidos tan estrepitosamente como en otras partes.

El reputado caballero en plaza Sr. Tinoco de Silva, rejoneará algunos toros.

Y un negro africano pondrá banderillas con la boca.

TEATRO.

La compañía que actúa en el elegante coliseo de Lopez de Ayala, tiene fortuna. A pesar del calor que reina, el teatro está muy concurrido.

A ello contribuye seguramente el género que cultiva la compañía que dirige el Sr. Espantaleón y el esmero con que se ejecutan las obras.

De las que se han puesto en escena últimamente ha agradado mucho *El chiquitín de la casa*, *Robe en despolado* y la popular zarzuela *La gran vía*.

En la representación de esta ha sido aplaudida la Sra. Auñon encargada de los papeles de Menegilda y *El Eliseo*, y el Sr. Espantaleón que desempeñó el de Rata tercero. Casi todos los números musicales merecieron los honores de la repetición.

Hoy tendrá lugar el beneficio del Sr. Espantaleón representándose la preciosa comedia *Los dominios blancos* y *Artistas para la Habana*.

VARIEDADES.

EL SERVICIO OBLIGATORIO.

¡Dios mio! ¡Qué cruel es el Gobierno! Conoce los encantos personales de nuestros jóvenes gomosos; sabe que muchos chicos de la sociedad elegante se untan el rostro con crema de la Emperatriz para parecer lindos, y sin embargo, conspira contra sus rostros tratando de imponerles el uso de la chaquetilla azul y el pantalón colorado.

El servicio obligatorio viene á matar la elegancia juvenil y á poner en peligro los corazones. No hay chica que soporte la presencia de un novio vestido de recluta.

Llegará á cumplirse la ley, y entonces, los que hoy salen por ahí luciendo levitas intachables, chaqués correctísimos de turrón de frutas y americanas primorosas con cuadros de jergón elegantizado, tendrán que someterse al ros en forma de buzón de correos y al capote destructor de las formas esculturales.

¡Cielos! —exclamaron las pollas enamoradas, cuando vean á sus novios con los arreos marciales.—Tú no eres Pepito; aquel Pepito que yo conocí con un traje color de sorbete de mantecado y unos botines azules.

—Si, vida mia, soy yo, en clase de fusilero.

—Vete, vete. Pareces un municipal de los más ordinarios.

—Pero ¿no me amas ya?

—¿Cómo quieres que ame á un hombre que usa borcegues? ¡Antes la muerte!

Las mamás aconsejarán á sus hijas en estos términos:

—Policarpita; hazte cargo de las cosas, mujer. Pepito no tiene la culpa de que le hayan vestido así. Sus prendas físicas y morales son las mismas de siempre. Acuérdate de aquel cuello tan blanco que tiene; ahora no lo luce por causa del corbatín, pero no habrá perdido su blancura natural. Cuando conocí a tu padre, que era confitero, acababa de caerse en un barreño de cabello de angel y parecía un burro húmedo, aunque sea mala comparación. Después de seco y peinado, pude notar que tenía unos ojos preciosos y un cutis como la seda.

¡Qué escenas tan tristes va á producir la nueva ley!

Saldrán á hacer el ejercicio los desventurados jóvenes al mando de un sargento groserote que no les dará tratamiento ni fijará la atención en sus dotes personales ni en la limpieza de sus uñas.

—¡A ver, mucho oído! Tú, vizconde; dos pasos al frente... ¡Pero, qué pedazo de brute eres!... ¡Pum! ¡Pum!

Y le soltará dos lapos.

Es muy posible que acudan al campo de instrucción las señoritas, para animar con su presencia á los reclutas, y entonces se oirán conversaciones como estas:

—¡Pobre Manolin! ¡El que es tan finito y tan poca cosa y tener que manejar un fusil tan grandel!

—Mira que bien echa la pata el chico de Villatuerta. ¡Qué caída de ojos tiene ese joven!

Cuando el sargento instructor monte en cólera y amenace á algún recluta, las señoritas experimentarán emociones nuevas.

—¿Quién es ese bestia que saca el morro por detrás de su compañero? ¡le voy á reventar! —dirá el militarote.

—No le pegue usted, que está muy delicado. —gritará alguna dama sensible sin poderse contener.

—Trátele usted con consideración, que es de muy buena familia. —añadirá otra.

—Aquí tóoz zon igualdad, y al que no dependa el ejercicio, le dezlomo. —replicará el sargento.

Las criadas van á colocarse a una altura extraordinaria con motivo de la nueva ley.

Habrá señorita que diga á la cocinera:

—Bernarda, ¿su novio de V. se llama Nemesio?

—Si, señora, Nemesio Lopez, cabo furriel de la 4.ª del 1.º.

—Pues bien, yo solicito la valiosa influencia de V. en favor de mi Enrique, que es soldado raso de la misma compañía. Quiere poner en su cama un pabellón de glasset color de rosa y no lo dejan. Digale V. al Sr. de Lopez que le pegue con cuidado porque tiene muchas lombrices.

—Esté V. tranquila: se lo recomendaré.

—Conozco que abuso, pero el amor no ratiocina. El pobre Enrique, sufre mucho. Pídale usted a D. Nemesio, que procure mejorar la calidad del rancho, porque á Enrique no le gusta.

Esto de que venga un ministro con sus manos lavadas y arranque a la juventud de los salones para meterla en cuartas de los cuarteles, es cosa que subleva el ánimo de las personas finas.

—Que vayan á servir los pobres —dicen estas. —Algun privilegio han de tener los chicos de cutis delicado. ¿Ya no hay clases ó qué?

Claro que no las hay.

La nueva ley coloca á la misma altura al hijo del potentado y al del albañil. Todos serán soldados; todos respirarán la misma atmósfera y comerán las mismas judías.

¡Igualdad ante el rancho!

—¿Qué tiene usted en esa mano, conde? —preguntarán en los dorados salones á un chico aristócrata vestido de quintó.

—Una herida.

—¿Ha tenido usted algun lance de honor?

—No, señora. Es que me corté con el cuchillo.

—¿El cuchillo de caza?

—No; el de mondar patatas.

LUIS TABOADA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustracion Española y Americana. Hemos recibido los números 21. y 22, año XXXI, de este ilustrado periódico. Contienen la crónica general por D. José Fernández Bremon, artículos y poesías de D. Manuel Cacheñé, D. Eusebio Martínez de Velasco el Excelentísimo señor Conde de Coello, D. Ricardo Sepúlveda, D. Emilio Castelar, y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dichos números citaremos los siguientes:

Exposicion de Vincennes (París). Momento de soltar 400 palamas mensajeras al verificarse la inauguración, el 22 de Mayo. —Las fiestas de Florencia.

—Traslacion de las cenizas del Ilustre Maestro Rossini á la Iglesia de «Santa Croce» el 3 de Mayo. —Exposicion nacional de Bellas Artes. —París, incendio del Teatro de la ópera cómica. —Aspecto de las ruinas en la sala y en el escenario. —La edad feliz. —S. M. La Reina Victoria —Italia Monumental. —El público de los Miércoles. —Barcelona. —Inauguración oficial del monumento erigido á la Memoria del General Prim, en el parque.

La Administracion, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Pildoras Holloway. -Afecciones del Estómago y de los Intestinos.

Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de las constituciones más delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infatigables en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aqui. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo a las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los socorros de la ayuda de un médico.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJÓZ, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campo manes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaén, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jiménez.

Huelva, Sr. Figueroa.

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierras», pilas, hilos, clavos y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instru-

mentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO. —MADRID.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO. AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJÓZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

ALMACEN DE PIANOS MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. —Comisiones, consignaciones y tránsitos. —Representante de varias empresas de vapores á América. —Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJÓZ.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NOCHE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabil Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, subituras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. —Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS BERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madelein.*

En Badajoz, D. J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saaved Rue Blanche, 38, Paris.

Tip. de la Viuda de Arteaga.

SUPERIORES CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

VENTA EN EL AÑO 1886, 4.000.000 DE PAQUETES.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXÍJASE LA VERADERA MARCA,

OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.



Marca de

Fábrica.

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUBLIMAS.

SINGERS

SINGERS

GRAN REBAJA AL CONTADO

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

VENTAS DESDE PARÍS
EN PAQUETES POSTALES
CON UN BENEFICIO PARA EL COMPRADOR DE 50 Y MÁS POR 100

QUINA POINDRON

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase.

Empléase con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia. Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Es el tónico por excelencia

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, *Planta Divina*.

Enviando á la Agencia SAAVEDRA, 30, rue Blanche, París, diez pesetas en sellos de correo españoles, se reciben franco de porte, en un «paquete postal», tres frascos. Se recomienda el envío en carta certificada.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

VENTAS DESDE PARÍS EN PAQUETES POSTALES
CON UN BENEFICIO PARA EL COMPRADOR DE 50 Y MAS POR 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL

ANTIESCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Merced á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Saavedra

PARÍS, 38, RUE BLANCHE, 38, PARÍS

puede enviar:

6 frascos grandes por	16 pesetas.
12 » medianos por	22 »
12 » pequeñas por	12 »

previa remision de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envío en carta certificada.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á fete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los Puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadillón.

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calaldrá, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

Reclamos de Codorniz.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad,

núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.